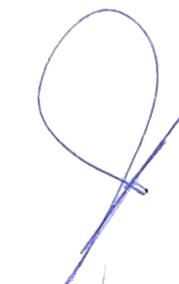
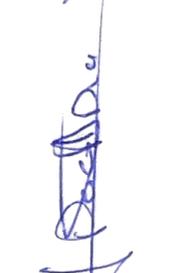


COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Juárez, N. L., siendo las dieciséis horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Emilio Carranza número doscientos cinco del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín en su carácter de Consejero Suplente. C. Enrique Guzmán Esquivel, Consejero Presidente; C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria; C. Elizabeth Menchaca González, Consejera Vocal; así como el C. Juan Carlos Castro Medellín en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Oscar Alfonso Salinas Cantú, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Tomás Leobardo Garza Noriega, representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas; C. María de Jesús Galarza Castillo, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Ana Laura Solís Tolentino, representante suplente del Partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de abril de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y

Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral; 9. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 10. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 11. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 12. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 13. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo; y 14. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y consejero la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con un minuto se integra a la sesión el C. Enoc Cruz Pardiñas, representante propietario del Partido Morena. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del trece de abril de dos mil veintiuno, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la primera sesión ordinaria del mes de abril. Acto seguido, al no haber comentarios el Consejero Presidente sometió a consideración de las consejeras y consejero para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, el Consejero Presidente recordó a las y los presentes sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso


Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria






Enoc Cruz Pardiñas

electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria. En relación a lo anterior, el Consejero Presidente informó que se aprobaron nuevas acreditaciones, mencionando que a la fecha se han acreditado un total de 122 observadoras y observadores electorales, de acuerdo con el listado que se entregó a las y los presentes al inicio de la sesión. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente informó que el Instituto continúa con la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, la cual inició el trece de abril y terminará el cinco de junio del presente año. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con cinco minutos se integra a la sesión el C. Enrique Rojas Muñoz, representante propietario del Partido del Trabajo. Para el desahogo del punto número 6, 7 8 y 9 el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Vocal apoyara con la lectura de dichos puntos. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Vocal informó que no ha habido nuevas sustituciones relacionadas con el municipio o distrito al que pertenecemos. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Vocal recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos han estado llevando a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro

M. Euzenia Cuevas D.

Salvia C. Cuevas Ab.

del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral, la Consejera Vocal recordó a las y los presentes que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 9 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Vocal informó a las y los presentes que en fecha ocho de abril, a las catorce horas, las y los consejeros electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicado en cinco de Mayo No. 975 oriente en el Centro de Monterrey, el día catorce de mayo a las diecinueve horas; el moderador del debate está por definirse; los temas del debate son: tema 1: Seguridad. (Vigilancia/Policía), tema 2: Pavimentación y bacheo, Transporte público, Alumbrado público, Limpieza en calles / lote baldío, Tráfico Vehicular, Desempleo y Pobreza, el tema 3 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político, determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Partido Movimiento Ciudadano; 2. Partido Acción Nacional; 3. Partido Encuentro Solidario; 4. Partido Redes Sociales Progresistas; 5. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; 6. Partido Fuerza por México; 7. Coalición "Juntos Haremos Historia por Nuevo León". Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Bienvenida por la Moderadora o moderador: 3 Minutos; b) Mensaje Inicial por candidato: 2 Minutos; c) Primer segmento: Preguntas para los dos bloques los candidatos tendrán 1 minuto, para la pregunta de seguimiento 1 minuto y para

M. Eugenia Cervantes

Julio C. Cervera Abay

terminar con el tema 1 minuto; d) Segundo segmento: Para la pregunta del tema que le toque a cada candidato, tendrán para responder 1 minuto y medio, para la pregunta de seguimiento 30 segundos más 1 minuto para hondar en el tema y el moderador preguntara al siguiente candidato si está o no de acuerdo al cual tendrá 1 minuto; e) Tercer segmento: Para el tema de la plataforma de cada candidato tendrán 1 minuto y para la pregunta de seguimiento 1 minuto; f) Mensaje final para cada candidato será de 2 minutos. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal:

1. Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes;
2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante;
3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público;
4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral;
5. No portar símbolos religiosos o racistas;
6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes;
7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador;
8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez;
9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación;
10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate;
11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento;
12. No fumar.

Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate:

1. No propaganda electoral;
2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio;
3. Permanecer en silencio durante el evento;
4. No fumar;
5. No asistir con aliento alcohólico;
6. No interrumpir o hacer porras a algún participante;
7. No niños;
8. No alimentos.

Una vez informado lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las y consejero para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, el Consejero Presidente informó que actualmente la convocatoria mencionada se encuentra en la etapa de integración de propuesta

M. Eugenia Cuevas A.

Solera C. Cuevas A.

para observaciones, en su caso, por parte de los partidos políticos, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 11 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, el Consejero Presidente informó que el veinticinco de abril se publicaron los resultados de las personas seleccionadas para desempeñar dichos cargos, las cuales deberán presentarse en la Comisión Municipal Electoral en la fecha y hora indicada en la publicación, para la etapa de cotejo documental, la cual se llevará a cabo entre el 26 al 30 de abril del presente año. Continuando con el punto número 12 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha trece de Abril de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Acción Nacional en donde designó al C. Oscar Alfonso Salinas Cantú como Representante Propietario; en fecha veinte de Abril de dos mil veintiuno se presentó una solicitud del Partido Nueva Alianza Nuevo León en donde designó al C. Jesús Fernández Montalvo como representante Propietario y a la C. Wendy Gabriela Camacho Aldape como Representante Suplente. En fecha veintiséis de Abril del año en curso el C. Enrique Rojas Muñoz, Representante Propietario del Partido del Trabajo presentó un escrito solicitando Acuerdo de Registro y la Constancia de aceptación del C. Héctor Alonso de la Garza Villarreal Candidato al Ayuntamiento de este Municipio; así mismo solicitó listado de ubicación de casillas y 5 tomos de la Ley Electoral; en el mismo momento se le proporcionó el Listado de ubicación de casillas y una Ley Electoral. En este momento la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria informo que siendo las dieciséis horas con catorce minutos se integra a la sesión la C. Andrea Cueva Alviso representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática. Continuando con el punto número 13 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de mayo, el Consejero

M. Eugenia Cuevas S.

Adriana C. Cuevas S.

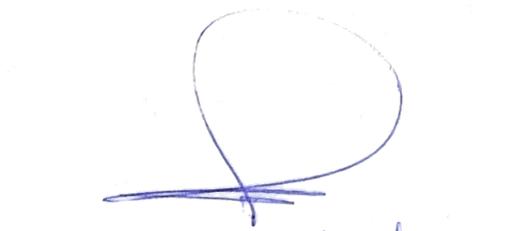
Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día catorce de mayo de dos mil veintiuno a las dieciséis horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 14, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con quince minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Martha Luisa Pérez Díaz, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

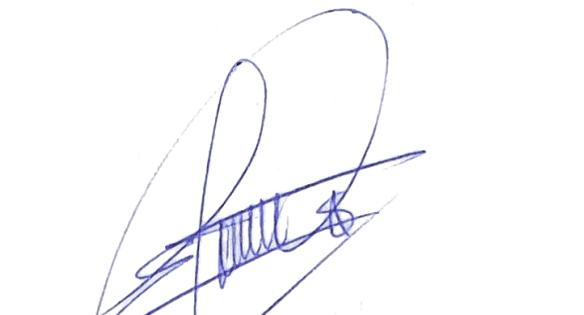

C. Enrique Guzmán Esquivel
Consejero Presidente


C. Martha Luisa Pérez Díaz
Consejera Secretaria


C. Elizabeth Menchaca González
Consejera Vocal


C. Juan Carlos Castro Medellín
Consejero Suplente


Bajo protesta sobre el punto 9 de esta sesión
Representante
del Partido Acción Nacional


Representante
del Partido Revolucionario Institucional

Leonor Guerra

Representante
del Partido de la Revolución
Democrática

[Signature]

Representante
del Partido del Trabajo

[Signature]

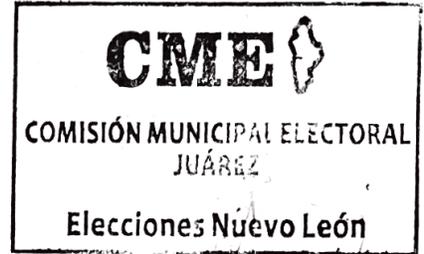
Representante
del Partido Morena

[Signature]

Representante
del Partido Fuerza Por México

[Signature]

Representante
del Partido Redes Sociales Progresistas



Valeria C. Rivera Pab.

Representante
del Partido Movimiento Ciudadano